

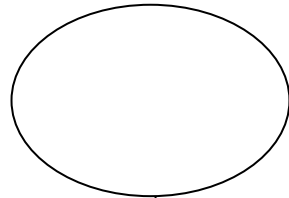


Escuela de Párvulos
Laurita Vicuña
Mostazal

ESCUELA DE PÁRVULOS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“LAURITA VICUÑA” de Mostazal



❖ PRESENTACION

❖ FUNDAMENTACION

- Visión
- Misión
- Sello
- Propuesta Educativa

❖ PERFILES : Alumnos – Educadoras- Técnicos Asistentes de Párvulos - Apoderados

❖ OBJETIVOS INSTITUCIONALES

❖ METAS INSTITUCIONALES

❖ PLANES DE ACCION

❖ EVALUACION DEL PEI

❖ ANEXOS



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

I. IDENTIFICACION:

- ◆ NOMBRE : **Escuela de Párvulos Laurita Vicuña**
- ◆ R. B. D. : 2232-2
- ◆ RESOLUCIÓN : 3139/ del 23/09/1982
- ◆ UBICACIÓN :
 - ESPACIAL : Central s/n
 - TEMPORAL : Año inicio 1975

- ◆ FONO : **72 2492942**

- ◆ CORREO ELECTRÓNICO: parvulolauritavic@hotmail.es

- ◆ TIPO DE ENSEÑANZA: EDUCACIÓN PARVULARIA

- ◆ NIVELES EDUCATIVOS QUE ATIENDE:
 - 1er. Nivel de Transición (NT1)
 - 2do. Nivel de Transición (NT2)

- ◆ HORARIO FUNCIONAMIENTO : - De Lunes a Viernes

Jornada Mañana: de 8:00 a 12:30 horas
Jornada Tarde de 13.00 a 17.30 horas

- ◆ CURSOS :
 - 1er. Nivel de Transición 3 cursos
 - 2do. Nivel de Transición 3 cursos

MARCO LEGAL:

Decreto Exento N° 289/2001 Bases Curriculares.-
Decreto N° 64/1992 y 171/2005 Edad de ingreso.-
Decreto Supremo N°352/2003 Ejercicio de la función docente.-
Ley N° 19.864/2003 Dicta normas sobre Educación Parvularia.-

FRONTIS DE LA ESCUELA LAURITA VICUÑA



MAPA DE UBICACIÓN E INSIGNIA



II. PRESENTACION:

La Escuela de Párvulos Laurita Vicuña, perteneciente al sector municipal, fue fundada el 24 de octubre de 1975, cuyo reconocimiento oficial y N° de resolución es el 3139 del 23 de septiembre de 1982.

Se encuentra ubicada en la calle Central s/n de San Francisco de Mostazal, correspondiente al sector urbano.

Cuenta con un espacio total de 2.000 m², de los cuales 1.078 m² están destinados a patios y áreas verdes para la recreación de sus alumnos. La escuela tiene un magnífico edificio de construcción sólida y moderna arquitectura, contempla 3 salas de clases implementadas con tecnología de Punta y material didáctico. Cada una con baños incorporados. Además de otras dependencias como salas: de profesores, salud, PIE, biblioteca, oficinas administrativas, 5 bodegas, comedor para niños/as, amplia cocina, 5 servicios higiénicos para el personal de la Escuela, 1 vestidor, patio techado y pavimentado, modernos juegos infantiles y mobiliario acorde al Decreto 393 de 2010, etc. La matrícula promedio anual es de 215 alumnos, distribuidos en 3 cursos de primer nivel de transición (NT1) y 3 cursos de segundo nivel de transición (NT2).

El Personal Administrativo de la Escuela está conformado por: Directora, Jefa de UTP y Secretaria.

Los cursos son atendidos por profesionales titulados; Educadoras y técnicos Asistentes de Párvulos, Técnico en Enfermería, Profesor de Educ. Física, Monitor de Computación y Equipo PIE, en apoyo a los niños/as con NEET (Psicóloga, Fonoaudióloga, Kinesióloga y Psicopedagoga) Además de 2 auxiliares de servicios menores y dos Manipuladoras de alimentos, quienes en conjunto desarrollan un trabajo colaborativo, con dedicación y de acuerdo a sus especialidades, capacidades técnicas y personales, en favor de una Educación Integral de calidad en los niños/as de NT1 y NT2.

Nuestra Escuela se encuentra a la vanguardia de la Educación Parvularia, gracias a los excelentes resultados académicos y la estrategia de trabajo LECTURA INTERACTIVA, que nos ha posesionado como referente comunal.

Los Padres y Apoderados se incorporan y colaboran en las diferentes actividades desarrolladas por la escuela, participando activamente en el proceso de Enseñanza Aprendizaje de sus hijos/as.

Nuestra Escuela está abierta a acoger en sus aulas a niños y niñas de diferentes estratos socioeconómicos, de diversos sectores de la comuna y fuera de ésta, de acuerdo a la inclusión y atención a la diversidad.

Esta escuela se rige por los Planes y Programas del Ministerio de Educación en todos sus niveles, así como por todas las disposiciones legales vigentes y participando en variados Programas y proyectos tales como Senda, "Fomento lector" (MINEDUC).

La escuela cuenta con Redes de apoyo: CESFAM, DAEM y COORDINACIÓN COMUNAL DE INTEGRACIÓN

Así como talleres extracurriculares: Arte, teatro, folklor, inglés, baby futbol, música y Brigada Escolar.

A través de Junaeb se otorga alimentación, así como atención visual y dental para los niños y niñas detectados con estos problemas.

Nuestro PEI tendrá una vigencia permanente, actualizando los datos según las necesidades de la escuela.

FUNDAMENTACIÓN

1.- VISION:

Constituirse en una escuela líder dentro de la comuna, a la vanguardia del escenario educativo e inclusivo de hoy, cimentando nuestro trabajo en la eficacia, creatividad e innovación, comprometiendo para ello el liderazgo, la eficiencia y la responsabilidad de nuestra unidad educativa.

2.- MISION:

Garantizar una educación inclusiva de calidad a los niños/as de 4 a 6 años basada en el liderazgo, responsabilidad y eficiencia, mediante un trabajo en equipo, centrado en la tolerancia, respeto y perseverancia, posesionando a nuestra escuela como referencia comunal.

3.- SELLO

Los sellos de la escuela son” Educación integral de calidad” y “El trabajo en equipo”.

4.- PROPUESTA EDUCATIVA - IDEARIO: (Declaración de Principios y Políticas)

La escuela de párvulos Laurita Vicuña es una institución educativa que se caracteriza por considerar a sus párvulos como centro de todo el quehacer pedagógico, fundamentado esto, en una visión humanista e inclusiva que procura la formación de un ser integral, pleno de valores y socialmente incorporados al entorno. Basando su propuesta curricular en toda la documentación legal aprobada por el MINEDUC para este tipo de enseñanza.

Los aprendizajes son concebidos como un proceso continuo que involucra a todos sus participantes:

Directivos, Educadoras, asistentes de párvulo y Apoderados; en una dimensión plenamente formativa y eje de todo el trabajo curricular.

La escuela de párvulos Laurita Vicuña, hace suya la idea de “igualdad de oportunidades” o inclusión de los alumnos y apoderados, sin discriminación alguna, encarnando así los principios que promueve la política educacional.

La Escuela Reconoce que la familia tiene un compromiso concreto en la formación y aprendizaje de sus hijos/as y que los padres deben asumir esta responsabilidad.

Como valores fundamentales considera, en forma prioritaria: el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la perseverancia y la seguridad en sí mismo, reconociendo que cada integrante de esta escuela es persona, merecedora de respeto, y que su comportamiento debe encauzarse en un modelo positivo a seguir como realidad y aporte al crecimiento de todos.

IV. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

1. INTERNO:

1.1. FORTALEZAS:

- El 100% de los profesionales se compromete a realizar una labor educativa de calidad .
- Estrategia LECTURA INTERACTIVA
- Talleres Extracurriculares.
- El 80% de las educadoras han rendido evaluación docente
- 3 Educadoras con obtención beneficio AVDI
- Extensión horaria educadoras(ley SEP)
- La escuela cuenta con dupla psicosocial de apoyo DAEM y encargado de convivencia escolar.
- Se cuenta con “Equipo PIE” (Psicopedagoga, Fonoaudióloga y Psicóloga), En atención a los niños y niñas con NEE.
- A través del programa vida sana Cesfam contamos con profesor de educación física, con carga horaria establecida.
- La excelente disposición del DAEM para facilitar y gestionar personal de reemplazo
- Ley SEP(aporta los dineros para la adquisición de diferentes recursos para favorecer aprendizajes de calidad en los niños y niñas
- El 100% de las educadoras facilita la reflexión pedagógica y el intercambio metodológico, en las horas establecidas para esto.
- Existe una gestión que posibilita el diálogo y la búsqueda de soluciones.
- La dirección de la escuela busca siempre el entendimiento entre las personas.
- El 85% de los apoderados están dispuestos a dar ayuda y a colaborar en las actividades que organiza el colegio.
- Existe disposición, flexibilidad y entendimiento entre el personal y los diferentes estamentos de la escuela.
- Existe responsabilidad en cumplir la labor que a cada uno le corresponde.
- Latentes están los deseos de éxito para la escuela de parte de Educadoras, apoderados y alumnos.
- Actitud positiva del personal frente a los cambios, perfeccionamiento.
- Existe un Centro de Padres organizado, cooperador y respetuoso de la gestión del colegio.
- Existe un trabajo organizado y en equipos, según las habilidades de cada educadora.
- El DAEM coloca a nuestra disposición los medios de locomoción municipales para el traslado de los párvulos del sector cordillera,
- El DAEM coloca a nuestra disposición a una Técnico en enfermería con 44 hrs. De contrato
- Trabajo en red con Cesfam, Coordinación comunal de Integración y dupla Psicosocial – convivencia escolar DAEM.
- Trabajo con diferentes instituciones de la comunidad, como Carabineros y Bomberos

1.2 DEBILIDADES:

- El 15% de los Apoderados que no se integra al trabajo de la escuela.
- Escaso incentivo y reconocimiento del Sostenedor a las Educadoras que realizan una mejor labor.
- Licencias extensas del personal

2. EXTERNO:

2.1. OPORTUNIDADES:

- Ley Sep.
- Las Educadoras cuentan con todo el material y recursos metodológicos necesarios para su trabajo MINEDUC y SEP.
- Se genera la posibilidad de ofrecer prácticas docentes a los alumnos de diferentes entidades.
- Existe buena movilización municipal y colectiva.
- Programas y proyectos del MINEDUC.
- Participación del 100% de las educadoras en la “Red Comunal de Educadoras de párvulo”.

2.2. AMENAZAS:

- Ofertas educacionales de otras escuelas y colegios.
- Hogares disfuncionales.
- Alto riesgo social, drogadicción y alcoholismo
- Abandono temporal del niño en el hogar por motivo del trabajo de los padres/ apoderados
- Los colegios y escuelas no municipales disponen de locomoción propia para el traslado de los niños/as
- Construcción de nuevas poblaciones en sectores rurales (sector cordillera), como consecuencia disminución de matrícula.

Análisis FODA: CONCLUSIONES

Este establecimiento educacional, geográficamente, se encuentra bien ubicado, contando con movilización municipal y particular para que escolares de sectores apartados de la comuna y otras comunas como Codegua y Graneros pudiendo acceder a ellas.

La gestión Directiva y de Liderazgo ha permitido cohesionar a este grupo de Profesionales, tomar conciencia de la realidad en que se labora, haciéndose cargo responsable y proactivamente de sus tareas, poniendo a prueba su vocación de educadoras.

La ley SEP nos ha permitido entregar nuevas herramientas a las educadoras e implementar las salas de clases con los últimos avances tecnológicos y materiales, favoreciendo la innovación metodológica y potenciando aprendizajes de calidad de niños y niñas de NT1 y NT2 con resultados excelente a nivel regional.

V.- PERFILES:

❖ AREA DE DESARROLLO AFECTIVO

NIÑOS Y NIÑAS	EDUCADORAS Y ASISTENTES DE PARVULO	PADRES Y APODERADOS	EQUIPO PIE
Este es el niño/a que como nivel parvulario queremos formar	Estas son las Educadoras y Asistentes que este nivel requiere para la formación y educación de los niños y niñas que se matriculan.	Este es el tipo de Padres que este nivel parvulario requiere para ayudar en su misión educativa y de participación activa en la formación y educación de sus hijos.	Este es el equipo de apoyo a los niños/as con NEET que necesita la Escuela para nivelar y potenciar a los niños/as de NT1 y NT2
1. Demuestra preocupación por los problemas de los demás	1.- Preocupada por que todos sus alumnos se encuentren seguros, aceptados	1.- Preocupado, en la idea que su hijo tenga todo lo necesario	1.- Preocupadas de la inclusión de los niños/as con NEET.
2. Manifiesta sentimientos de agrado frente a las diferentes actividades que ofrece la escuela	2.- Participa en todas las actividades del nivel, integrándose al trabajo como una más	2.- Expresa públicamente su agrado por el trabajo que realiza la escuela	2.- Que se incorporen a las actividades del nivel, como uno más.
3. Trata de superar sus limitaciones	3.- Orienta y motiva sistemáticamente a los niños/as a alcanzar los aprendizajes esperados	3.- Apoya siempre a sus hijos participando con ellos y alentándolos	3.- Preocupada de motivar sistemáticamente a los niños/as a nivelar los aprendizajes esperados.
4.- Acepta y actúa de acuerdo a valores éticos establecidos	4.- Tiene en consideración sus derechos y deberes y el de los demás.	4.- Viven los valores al interior del hogar (respeto, orden, responsabilidad, cuidado, etc)	4.- Tiene en consideración sus derechos y deberes y el de los demás.
5.- Manifiesta confianza en sí mismo y en los demás	5.- Demuestra en su actuar que valora a los niños/as y compañeras/os de trabajo	5.- Aceptan a sus hijos como son y los estimulan permanentemente a ser mejores.	5.- Demuestra en su actuar que valora a los niños/as y compañeras/os de trabajo
6.- Manifiesta disposición para acatar normas establecidas en el aula y la escuela	6.- Propicia oportunidades para la práctica de acciones de vida en comunidad	6.- Comparte con sus hijos ideas con respecto a las normas de convivencia	6.- Propicia oportunidades para la práctica de acciones de vida en comunidad
7.- Se valora a sí mismo y a los demás	7.- Ayudan a los niños/as en los diferentes aprendizajes con estrategias y material apropiados.	7.- Ofrecen dentro del hogar espacios para que sus hijos puedan practicar aprendizajes escolares.	7.- Ayudan a los niños/as en los diferentes aprendizajes con estrategias y material apropiados.

❖ **AREA DE DESARROLLO SOCIAL**

NIÑOS Y NIÑAS	EDUCADORAS Y ASISTENTES DE PARVULO	PADRES Y APODERADOS	EQUIPO PIE
Este es el niño/a que como nivel parvulario queremos formar	Estas son las Educadoras y Asistentes que este nivel requiere para la formación y educación de los niños y niñas que se matriculan.	Este es el tipo de Padres que este nivel parvulario requiere para ayudar en su misión educativa y de participación activa en la formación y educación de sus hijos.	Este es el equipo de apoyo a los niños/as con NEET que necesita la Escuela para nivelar y potenciar a los niños/as de NT1 y NT2
1.- Participa responsablemente en las actividades del nivel.	1.- Se compromete con las actividades escolares, asumiendo responsabilidades	1.- Están contentos con la acción de la escuela y colaboran con ella	1.- Se compromete con las actividades escolares, asumiendo responsabilidades
2.- Mantiene buenas relaciones con sus compañeros, profesores y miembros de la escuela	2.- Establece buenas relaciones personales con todos, evitando comentarios desagradables y descalificaciones personales.	2.- Sus relaciones con la escuela son cordiales y dispuestos a colaborar.	2.- Establece buenas relaciones personales con todos, evitando comentarios desagradables y descalificaciones personales
3.- Es solidario con sus compañeros	3.- Está atento a las demandas de sus alumnos, siendo criterioso en sus respuestas	3.- Colabora con sus hijos en la realización de iniciativas de éstos.	3.- Está atento a las demandas de sus alumnos, siendo criterioso en sus respuestas
4.- Reconoce sus errores y trata de corregirlos	4.- Ayuda al alumno a analizar sus propias actuaciones, y a considerar efectos, tanto negativos como positivos	4.- Tiene la capacidad para corregir a sus hijos y hacerles notar los errores..	4.- Ayuda al alumno a analizar sus propias actuaciones, y a considerar efectos, tanto negativos como positivos
5.- Acepta y respeta las normas establecidas	5.- Es absolutamente justo e imparcial, en sus determinaciones, explicitando razones.	5.- Posee criterios de juicio y argumentos.	5.- Es absolutamente justo e imparcial, en sus determinaciones, explicitando razones.
6.- Manifiesta una actitud deferente y respetuosa con los miembros de la comunidad	6.- Trata a sus alumnos con respeto y de igual manera a las demás personas de la escuela	6.- Tiene un trato respetuoso y deferente con todos.	6.- Trata a sus alumnos con respeto y de igual manera a las demás personas de la escuela
8.- Tiene facilidad para relacionarse con los demás	8.- Es amable y amistoso	8.- Trata de ser amigo de sus hijos.	8.- Es amable y amistoso

❖ **AREA DE DESEMPEÑO ACADEMICO**

NIÑOS Y NIÑAS	EDUCADORAS Y ASISTENTES DE PARVULO	PADRES Y APODERADOS	EQUIPO PIE
Este es el niño/a que como nivel parvulario queremos formar	Estas son las Educadoras y Asistentes que este nivel requiere para la formación y educación de los niños y niñas que se matriculan.	Este es el tipo de Padres que este nivel parvulario requiere para ayudar en su misión educativa y de participación activa en la formación y educación de sus hijos.	Este es el equipo de apoyo a los niños/as con NEET que necesita la Escuela para nivelar y potenciar a los niños/as de NT1 y NT2
1.- Asume un rol protagónico en su aprendizaje	1.- Es facilitador de aprendizajes, generando un ambiente de afecto, de aceptación y de respeto	1.- Mantiene una actitud positiva y responsable como apoderado	1.- Es facilitador de aprendizajes, generando un ambiente de afecto, de aceptación y de respeto
2.- Posee habilidades para trabajar en forma cooperativa	2.- Tiene dominio sobre la estrategia institucional “Lectura interactiva” como procedimientos metodológico	2.- Ayuda a sus hijos en sus deberes escolares, con criterio de no hacerles la tarea	2.- Tiene dominio sobre la estrategia institucional “Lectura interactiva” como procedimientos metodológico
3.- Cumple con las tareas que se le asignan	3.- Programa pedagógicamente su quehacer educativo, optimizando el tiempo, el espacio y los recursos.	3.- Comparte con sus hijos experiencias de aprendizaje	3.- Programa pedagógicamente su quehacer educativo, optimizando el tiempo, el espacio y los recursos.
4.- Tiene espíritu de trabajo y de superación	4.- Utiliza medios, recursos didácticos y tecnológicos apropiados a los requerimientos de los alumnos y las planificaciones.	4.- Busca formas de reforzar el trabajo escolar de sus hijos.	4.- Utiliza medios, recursos didácticos y tecnológicos apropiados a los requerimientos de los alumnos y las planificaciones.
5.- Trabaja con entusiasmo e iniciativa	5.- Potencia las habilidades de los niños/as facilitando las adquisiciones de nuevas competencias.	5.- Reconoce con expresividad el trabajo de sus hijos.	5.- Potencia las habilidades de los niños/as facilitando las adquisiciones de nuevas competencias.

❖ **AREA INTELECTUAL**

NIÑOS Y NIÑAS	EDUCADORAS Y ASISTENTES DE PARVULO	PADRES Y APODERADOS	EQUIPO PIE
Este es el niño/a que como nivel parvulario queremos formar	Estas son las Educadoras y Asistentes que este nivel requiere para la formación y educación de los niños y niñas que se matriculan.	Este es el tipo de Padres que este nivel parvulario requiere para ayudar en su misión educativa y de participación activa en la formación y educación de sus hijos.	Este es el equipo de apoyo a los niños/as con NEET que necesita la Escuela para nivelar y potenciar a los niños/as de NT1 y NT2
1.- Expresa claramente sus ideas	1.- Ofrece variados espacios de participación, fuera y dentro de la sala	1.- Genera en su hogar un clima grato de convivencia y formación	1.- Incorporándose a las diferentes actividades, fuera y dentro de la sala
2.- Razona y actúa con espíritu crítico	2.- Ofrece instancias desafiantes y significativas a los niños/as, andamiándolos de un nivel a otro superior de aprendizaje.	2.- Refuerza y articula con la escuela los aprendizajes de sus hijo/a tomando consciencia y valoración de su proceso enseñanza aprendizaje.	2.- Se incorpora a los equipos de planificación, proponiendo actividades, a través de adecuaciones, para los niños/as con NEET.
3.- Posee capacidad para analizar, interpretar y sintetizar textos, hechos y fenómenos	3.- Aplica estrategias adecuadas al nivel de aprendizaje de sus alumnos	3.- Revisa periódicamente el trabajo de sus hijos	3.- Realiza y aplica adecuaciones al nivel de aprendizaje de sus alumnos
4.- Aplica conocimientos adquiridos a la solución de nuevas situaciones	4.- Conoce e integra su entorno sociocultural y conocimientos previos en sus planificaciones, como base para la adquisición de nuevos aprendizajes o competencias.	4.- Refuerza positivamente a sus hijos cuando realiza un buen trabajo	4.- Conoce e integra su entorno sociocultural y conocimientos previos en sus adecuaciones, como base para la adquisición de nuevos aprendizajes o competencias.
5.- Sabe cuándo pedir consejos y a quién, sabe donde buscar información	5.- Es proactiva en su trabajo docente	5.- Asume los cambios y transformaciones de sus hijos.	5.- Es proactiva en su trabajo docente

❖ **AREA PSICO – BIOLÓGICA**

NIÑOS Y NIÑAS	EDUCADORAS Y ASISTENTES DE PARVULO	PADRES Y APODERADOS	EQUIPO PIE
Este es el niño/a o que como nivel parvulario queremos formar	Estas son las Educadoras y Asistentes que este nivel requiere para la formación y educación de los niños y niñas que se matriculan.	Este es el tipo de Padres que este nivel parvulario requiere para ayudar en su misión educativa y de participación activa en la formación y educación de sus hijos.	Este es el equipo de apoyo a los niños/as con NEET que necesita la Escuela para nivelar y potenciar a los niños/as de NT1 y NT2
1.- Controla esfínter, cuida de su higiene y presentación personal	1.- Cuidadoso de su presentación personal / En caso de que los niños/as no controlen esfínter debe solicitar a la madre o apoderado de que lo asista en caso de ser necesario (mudar).	1.- Se preocupa de la presentación y de la higiene de sus hijos y la de él. Y tiene la obligación de informar a la Educadora en el caso de que el niño/a no controle esfínter.	1.- Cuidadoso de su presentación personal
2.- Se recrea en forma sana compartiendo con sus compañeros/as	2.- Busca estrategias para mantener el interés de los niños/as en las diferentes actividades desarrolladas durante la jornada	2.- Observa el comportamiento de sus hijos y busca la forma de modificarlo cuando es negativo	2.- Busca estrategias para mantener el interés de los niños/as en las diferentes actividades desarrolladas durante la jornada
3.- Se preocupa del orden y cuidado de sus útiles de trabajo	3.- Practica y refuerza hábitos de limpieza y de orden	3.- Mantiene en su hogar el orden y la limpieza	3.- Practica y refuerza hábitos de limpieza y de orden
4.- Acepta el triunfo y el fracaso con serenidad	4.- Apoya a los niños/as destacando y reforzando lo positivo y valiosos de sus esfuerzos	4.- Apoya a sus hijos en todo momento, siempre y cuando no sean conductas inapropiadas, trabajando en conjunto con la educadora.	4.- Apoya a los niños/as con NEET destacando y reforzando lo positivo y valiosos de sus esfuerzos
5.- Diferencia claramente lo correcto de lo incorrecto	5.- Refuerza constantemente valores y hábitos, consensuando con los niños/as las normas a seguir, así como las sanciones correspondientes a cada falta.	5.- Propone y practica diversos valores y hábitos en el hogar, articulando con la escuela.	5.- Refuerza constantemente valores y hábitos, consensuando con los niños/as las normas a seguir, así como las sanciones correspondientes a cada falta.
6.- Desarrolla el trabajo escolar en forma sistemática y continua	6.- Idónea y competente en su labor. Con capacidad de trabajo en equipo	6.- Ser ejemplo de trabajo y esfuerzo	6.- Idónea y competente en su labor. Con capacidad de trabajo en equipo
7.- Trata de resolver los problemas que se le presentan	7.- Posee un sentido crítico y autocrítico	7.- Usa el dialogo como forma de resolver situaciones conflictivas.	7.- Posee un sentido crítico y autocrítico

VI.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES.-

AREAS	DIMENSIONES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
<p style="text-align: center;">1 LIDERAZGO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Visión Estratégica 2. Conducción 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar el desarrollo de todo el quehacer escolar, considerando las necesidades educativas de los estudiantes y los intereses de la comunidad educativa. 2. Asegurar que los procesos técnico-administrativos se desarrollen coordinadamente de acuerdo a las orientaciones, directivas y disposiciones dadas por la normativa vigente.
<p style="text-align: center;">2 GESTION CURRICULAR</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organización 2. Preparación 3. Acción Docente 4. Evaluación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar la propuesta curricular comprometida en el PEI y articulada con el Marco Curricular en el contexto de las necesidades e intereses de todos los estudiantes. 2. Analizar y evaluar los diseños de enseñanza en coherencia con la propuesta curricular y las necesidades e intereses de los estudiantes. 3. Asegurar que la implementación curricular se concrete en el aula, a través de un monitoreo interno de la Dirección y UTP. 4. Determinar el logro que tiene la implantación de la propuesta curricular, y realizar los ajustes que corresponda, según lo determinen los resultados y la Dirección de la Escuela
<p style="text-align: center;">3 CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convivencia 2. Formación Personal 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Calendarizar las actividades de C.E. con cada estamento, que plasme anualmente las acciones a desarrollar en esta área 2. Asegurar que la interacción de los actores de la comunidad educativa favorezca un ambiente propicio para el aprendizaje de los estudiantes 3. Contribuir a la inclusión, desarrollo y aprendizaje de todos los estudiantes, atendéndolos, sin distinción, en su diversidad y el nivel de aprendizaje que presentan.

<p style="text-align: center;">4 RECURSOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos Humanos 2. Recursos Financieros 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar en forma permanente con los recursos humanos capacitados para atender, en forma eficiente y eficaz a los niños y niñas de nuestra escuela, en cuanto a sus necesidades educativas, sociales, emocionales y afectivas. 2. Utilizar los recursos SEP, de manera de potenciar y favorecer aprendizajes de calidad en los niños y niñas. 3. Contar con los recursos materiales y tecnológicos necesarios para un adecuado desarrollo del trabajo pedagógico que se requiere en esta escuela, en los diversos ámbitos de las bases curriculares y programas educativos de NT1 y NT2
<p style="text-align: center;">5 RESULTADOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Logros de Aprendizaje 2. Logros Institucionales 3. Satisfacción de la Comunidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener los resultados obtenidos durante las evaluaciones de los últimos cinco años que han superado el 90% de logro. 2. Sistematizar y analizar datos y resultados de mediciones sobre logros de aprendizaje, logros institucionales y satisfacción de la comunidad educativa, para la toma de decisiones curriculares. 3. Alcanzar como promedio el 90% de Aprobación, de todos los estamentos de la Escuela con respecto a su satisfacción por la labor educativa, en base a los resultados finales y el análisis cuantitativo y cualitativo por nivel que arroja la pauta de evaluación MINEDUC.

VII.- METAS INSTITUCIONALES

1. Generar equipos de trabajo, permanentes y circunstanciales, para facilitar el desarrollo de todo el quehacer escolar.
2. Identificar anualmente y con exactitud los elementos de gestión que entorpecen el funcionamiento eficiente del sistema escolar, y proponer situaciones de mejoramiento para aquellos detectados como débiles.
3. Facilitar en forma permanente el perfeccionamiento de todo el personal de la Escuela, ya sea en instancias internas como externas.
4. Organizar anualmente todo el trabajo escolar, elaborando las planificaciones curriculares comprometidas para cada curso y taller, y otras, que requiera la Escuela.
5. Asegurar que los procesos técnico - administrativos se desarrollen de acuerdo a las orientaciones y directrices dadas por las normas vigentes del MINEDUC.
6. Procurar la existencia permanente de los recursos necesarios, suficientes y adecuados a cada nivel de enseñanza que imparte la Escuela.
7. Evaluar el proceso evaluativo que se llevará a efecto, en los distintos escenarios curriculares, acordes a las orientaciones de los actuales programas de estudio.
8. Aplicar técnicas, métodos y materiales de enseñanza, para un mejoramiento del trabajo a nivel de aula.
9. Desarrollar anualmente planes que plasmen las acciones de colaboración a que se comprometen los Padres y Apoderados con la Escuela.
10. Incentivar, a través de todo el año, la colaboración de toda la comunidad educativa en el prestigio social de la Escuela que merece este establecimiento Educacional.

PANORAMA DE TRABAJO ANUAL

AREAS	DIMENSIONES	SITUACION FINAL
LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visión Estratégica y Planificación ▪ Conducción ▪ Alianzas estratégicas ▪ Información y análisis 	<ul style="list-style-type: none"> - P.E.I. escrito, actualizado y consensado por toda la comunidad educativa - Liderazgo adecuado a los propósitos institucionales - Interacciones adecuadas con organismos diversos de la localidad. - Cuenta Pública y evidencias de resultados a la comunidad.
GESTION PEDAGOGICA CURRICULAR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización Curricular ▪ Preparación de la Enseñanza ▪ Acción Docente en el aula ▪ Evaluación de la Implementación Curricular 	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta curricular coherente y considera necesidades educativas de los niños. - Estrategias de enseñanza articuladas, pertinentes y coherentes - Prácticas docentes coherentes a objetivos de la propuesta - Proceso evaluativo permite la intervención oportuna para alcanzar los propósitos institucionales.
CONVIVENCIA ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convivencia Escolar ▪ Formación Personal y Apoyo a los aprendizajes de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento Interno de Convivencia consensado y aprobado - Mecanismos y Protocolos de apoyo al desarrollo progresivo de los alumnos
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos ▪ Recursos Financieros, materiales y tecnológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planta completa y perfeccionamiento continuo del personal - Uso eficiente de los recursos SEP.
RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Logros de aprendizaje ▪ Logros Institucionales ▪ Satisfacción de la Comunidad Educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alto porcentaje de alumnos que superan sus aprendizajes descendidos gracias al apoyo pedagógico. - Resultados obtenidos con respecto a E.E. Similares - Opiniones favorables en reuniones de apoderado, asambleas y consejo escolar de la gestión y resultados de la escuela .

VIII.- PLANES DE ACCION

AREA: GESTIÓN CURRICULAR

*** Coordinación Técnica Pedagógica de la Escuela

OBJETIVO ESTRATEGICO: Planificar el proceso educativo que se llevará a efecto en los distintos escenarios curriculares.

A C T I V I D A D E S	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
▪ Diagnosticar la realidad técnica de los profesores, estableciendo sus requerimientos profesionales	- Permanente	Diagnóstico del 100% de las educadoras	- Dirección
▪ Estructurar los horarios de los cursos y talleres, en forma pedagógica y de acuerdo a los Planes y Programas de Estudio.	- Inicio año escolar	Estructurar el 100% de los horarios	- Dirección, equipo de gestión
▪ Orientar el trabajo de planificación curricular	- Inicio del año	Contar con el 100% de las planificaciones	-UTP
▪ Revisar planificaciones curriculares en forma periódica, junto a los Libros de clases y cuadernos de los alumnos	- Permanente	Revisar el 100% de planificaciones y Libros	- UTP
▪ Revisar las pruebas diagnóstica, formativa y sumativa antes que los profesores las apliquen a sus alumnos	- Trimestral	Analizar las pruebas	- Dirección - UTP
▪ Compartir con las educadoras y asistentes procedimientos e innovaciones pedagógicas	- Semanalmente	Compartir con el 100% de los profesores	- Dirección - UTP - Educadoras
▪ Monitorear a los docentes en el aula, llevando un registro y asesorarlos cuando el caso lo amerite.	- Mensualmente	Apoyar al 100%	- Dirección - UTP
▪ Mantener un Banco de guías, PPT y actividades en pizarras interactivas que permita ir mejorando la calidad de los instrumentos que elaboran los diferentes equipos de la escuela.	- permanente	Contar con un Banco de guías, PPT y actividades en pizarras interactivas	- Dirección - UTP
▪ Analizar resultados de las tres evaluaciones cuantitativa y cualitativamente , proponiendo estrategias para mejorar	- permanente	Analizar el 100% de las situaciones presentadas	- Dirección - UTP - Educadoras
▪ Elaborar instrumentos e informes técnicos para el conocimiento de todos.	- permanente	Elaborar, a lo menos, un informe semestral	- Dirección - UTP
▪ Orientar el trabajo evaluativo que se desarrollará en las Jornadas semestrales de evaluación institucional.	- semestral	Realizar 2 evaluaciones institucionales	- Dirección -UTP
▪ Llevar un recuento de todo el trabajo técnico comprometido en el año, mediante evidencias y medios de verificación	- permanente	Contar con un archivo de temas tratados	- Dirección
▪ Elaborar informe final de la gestión técnica, con proyección a la Cuenta Pública.	- semestral	Elaborar un Informe final sobre trabajo técnico	- Dirección -UTP

AREA: GESTION ADMINISTRATIVA***** Administración de la Escuela**

OBJETIVO ESTRATEGICO: Contribuir al desarrollo y aprendizaje de todos los estudiantes, atendiéndolos, sin distinción, en su diversidad y problemática que presentan

A C T I V I D A D E S	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
▪ Realizar supervisiones del trabajo educativo programado y en desarrollo.	Durante el año	✓ 1 visitas al aula cada mes	✓ Dirección – UTP
▪ Gestionar para contar con todos los aportes, financieros y materiales SEP, mantención y centro de padres lleguen a la escuela.	Durante el año	✓ Contar con los aportes semestralmente	✓ Dirección – DAEM
▪ Realizar talleres y reuniones de inducción para los diversos estamentos de la escuela.	Durante el año	✓ 2 talleres, en cada semestre	✓ Encargada CE
▪ Establecer al interior del establecimiento un sistema de subrogancias para que siempre los alumnos estén atendidos profesionalmente.	Durante el año	✓ Funcionamiento de todo lo proyectado	✓ Dirección
▪ Contratar los profesionales requeridos para la escuela.	A inicios	✓ Los que sean necesarios	✓ DAEM
▪ Atender situaciones emergentes de diversa índole, logrando satisfacción en los resultados.	Durante el año	✓ 100% de satisfacción	✓ Dirección ✓ Equipo de gestión

AREA: GESTION CURRICULAR***** Educación Extraescolar
(Actividades de Libre Elección)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Organizar anualmente todo el trabajo escolar, formando diferentes talleres con foco en lo curricular que requiera la Escuela.

A C T I V I D A D E S	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
▪ Detección de necesidades e intereses en las actividades de tiempo libre de la comunidad educativa	- Durante el año	- Asegurar un 90% la participación de los niños/as inscritos a un taller	- Educadoras
▪ Organización de Talleres y Campeonato de futbol comunal (actividad institucional) .	- Inicio año escolar.	- Funcionamiento del 100% de los Talleres	- Dirección, encargada de extraescolar , Educadoras
▪ Desarrollo y participación en los Talleres de la escuela.	- Durante el año	- Asegurar la asistencia en un 90%.de los niños y/as	- Educadoras.
▪ Participación en eventos locales, comunales, provinciales y regionales.	- Cuando corresponda	- Participar en el 100% de los eventos comunales	- Educadoras a cargo.
▪ Evaluación a través de un Informe.	- Final año escolar	- Evaluar talleres a fines del segundo semestre.	- Educadoras a cargo.
▪ Realización de una muestra de los productos obtenidos en cada taller	- Según programación	- Realización de una muestra	- Educadora a cargo.

AREA: FAMILIA Y COMUNIDAD***** Centro de Padres y Apoderados.**

OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar planes que plasmen anualmente las acciones de colaboración a qué se comprometerán los Padres con la escuela.

ACTIVIDADES	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
▪ Organización del Centro General de Padres	- 1er. Semestre	- Directiva del C. de Padres elegida de acuerdo a normativa (2 años)	- Dirección
▪ Organización de los Sub - centros de Padres por curso	- 1er. Mes escolar	- Formar directivas con las personas necesarias, anualmente	- Educadora
▪ Establecimiento de compromisos de los Padres con la Escuela y viceversa.	- 1er. Semestre	- Establecer compromisos y plasmarlos en un proyecto	- Directivas - Dirección
▪ Elaboración del Plan Anual de Trabajo	- 1er. Semestre	- Elaborar un Plan de trabajo	- Dirección - C.G.P.
▪ Desarrollo de los planes de trabajo.	- En el año escolar	- Ejecutar los planes de trabajo	- Profesores de Curso
▪ Participación en charlas , eventos y acciones organizadas por la Escuela	- Durante el año	- Participar en los eventos organizados	- Dirección - Equipo de gestión - Educadoras
▪ Integración de actividades acordadas y que dicen relación con el apoyo a sus hijos	- Durante el año	- Consensuar en conjunto con los padres y/o apoderados diferentes estrategias para apoyar a los niños/as en los aprendizajes	- Educadoras
▪ Realización de Talleres para “Escuela para Padres”	- Durante el año	- Participar en taller y charlas.	UTP - Educadoras

AREA: RECURSOS***** Mobiliario Escolar y Personal**

OBJETIVO ESTRATEGICO: Procurar la existencia permanente de los recursos necesarios, suficientes y adecuados a segundo ciclo de educación parvularia.

A C T I V I D A D E S	TIEMPO	META	RESPONSABLE
▪ Diagnosticar existencia, estado y carencia de materiales para un adecuado desarrollo del proceso educativo	- Inicio año escolar.	- 100 % de los recursos requeridos	- Dirección.
▪ Solicitar al Daem la contratación de Personal Docente y otros.	- Cuando corresponda	- 100% del personal requerido	- Sostenedor
▪ Planear la adquisición de materiales faltantes, sobre la base del Decreto 53/2010.	- Inicio año escolar	- Presentar, a lo menos 1 proyecto	- Dirección - Sostenedor
▪ Presentación de un listado de materiales para el trabajo de los docentes en el aula.	- 1er. Semestre	- 100% de lo requerido	- Dirección
▪ Adquisición de los materiales y medios educativos faltantes.	- Permanente	- 100% de lo requerido	- Dirección
▪ Proporcionar a las educadoras los materiales y medios para que realicen su función (Libros de clases, informes educacionales, plumones de pizarra, Actas, etc.)	- Inicio año escolar	- 100% de lo requerido	- Dirección
▪ Contar con un inventario de materiales y su ubicación en el inmueble.	- Permanente	- Inventario vigente del 100% de material existente	- Dirección

AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR

*** Seguridad Escolar y Francisca Cooper Operativo DEYSE

OBJETIVO ESTRATEGICO: Favorecer el desarrollo de aptitudes y habilidades de docentes y alumnos al servicio del bien común de la escuela

ACTIVIDADES	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
▪ Difundir los objetivos y acciones involucrados en cuanto a Seguridad Escolar	- al inicio del año	Difusión a 100% de comunidad educativa	- Directora, encargado seguridad de la escuela, equipo de gestión, educadoras
▪ Determinación de las acciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes de la escuela	- al inicio del año	Todo el personal	- Directora, encargado seguridad de la escuela, equipo de gestión
▪ Preparar, a través de una reunión al personal en sus funciones y tareas.	- de acuerdo a cronograma	Efectuar, a lo menos, una anual	- IST, encargado seguridad de la escuela
▪ Contar con información actualizada sobre zonas y situaciones riesgosas de la escuela	- permanente	Contar con información actualizada	- Personal Escuela
▪ Efectuar charlas sobre hábitos de auto cuidado y precauciones que deben tener los alumnos durante su estadía en la escuela y normas pertinentes	- semestral	Efectuar, a lo menos, una charla por curso y al personal de la escuela	- IST
▪ Capacitar a la comunidad educativa en el operativo Francisca Cooper, y Operación Deyse realizando simulacros y demarcando zonas de seguridad	- permanente	Capacitar al 100% de la comunidad escolar	- IST, encargado seguridad de la escuela
▪ Revisión permanente de los sistemas: eléctrico, agua potable y gas y de lugares que pueden ser riesgosos	- Permanente	Lograr que todos los sistemas estén perfectos	- Dirección, encargado seguridad de la escuela, equipo de gestión
▪ Evaluar el trabajo realizado, estableciendo con claridad, los logros y deficiencias en estas acciones.	- semestral	Recoger información sobre el trabajo efectuado	- Dirección, encargado seguridad de la escuela, equipo de gestión
▪ Elaborar Informe Final	- Anual	Contar con un Informe Final del período escolar	Dirección, encargado seguridad de la escuela, equipo de gestión

AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR***** Bienestar, Celebraciones y Convivencias**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Asegurar que la interacción de los actores de la comunidad educativa favorezca un ambiente propicio para el aprendizaje de los estudiantes

A C T I V I D A D E S	T I E M P O	M E T A S	R E S P O N S A B L E
▪ Organizar celebraciones de santos, cumpleaños, día del profesor, día del establecimiento, etc.	- Al inicio del año	✓ Contar con acuerdos	- Dirección - Educadoras
▪ Establecer roles y funciones para cada caso	- Al inicio del año	✓ El 100% participando	- Dirección - Educadoras
▪ Comprometer la participación de los Padres y apoderados en este Plan de Acción	- Al inicio del año	✓ Contar con la participación, de a lo menos 3 apoderados por curso	- Dirección - Educadoras
▪ Planificar las actividades de celebración comprometidas por este establecimiento educacional	- Al inicio del año	✓ Difusión a 100% de comunidad educativa	- Dirección - Educadoras
▪ Programación de estas acciones durante el transcurso del año	- Al inicio del año	✓ Contar con una programación de eventos	- Dirección - Educadoras
▪ Asignación de responsabilidades de los ejecutores en cada evento	- Al inicio del año	✓ Cada evento tiene sus organizadores	- Dirección - Educadoras
▪ Recepción de recursos para la realización de los eventos programados	- Durante el año	✓ Que cada evento cuente con los recursos comprometidos	- Dirección - Educadoras
▪ Realización de los eventos (Celebraciones)	- Durante el año	✓ Celebrar el 100% de los eventos planificados	- Dirección - Educadoras
▪ Evaluación de este Plan de Acción	- Fin de año	✓ Contar con un Informe anual	- Dirección, encargado de seguridad

IX.- EVALUACION DEL P. E. I.

El proceso evaluativo de este P. E. I se irá desarrollando conjuntamente con el proyecto, habrá diversas instancias para ello: entre éstas las Jornadas de Evaluación Institucional, dadas por el Calendario Escolar Regional; además de insumos proporcionados por los proyectos y planes de acción elaborados por la Escuela.

La evaluación estará orientada a producir conocimientos sobre el lugar, las funciones y relaciones de los participantes en la acción educativa, así como generar información necesaria para la toma de decisiones sobre el quehacer escolar y educativo.

Los resultados de la autoevaluación institucional de cada año, constituirán un punto de referencia para construir, con la participación de los docentes y la comunidad educativa, un sistema integral de evaluación de la calidad de la educación en la Escuela.

Proponemos una evaluación entendida como aprendizaje, como proceso permanente de corresponsabilidad social, orientado a mejorar la calidad de la educación y a la materialización del derecho pleno a la educación para los niños y niñas.

La autoevaluación institucional apunta a identificar las fortalezas y las limitaciones institucionales con el propósito de desarrollar nuevas estrategias para el fortalecimiento y renovación del proyecto educativo, de las prácticas pedagógicas y el mejoramiento del clima escolar.

X.- DOCUMENTACION ANEXA AL P. E. I.

- Plan General
- Reglamento Interno de Convivencia de la Escuela
- Plan de Evaluación.
- Plan de Mejoramiento.
- Programación de Actividades para el año exigido por el Calendario Escolar Regional
- Reglamento del Centro de Padres.